

## Legislación Nacional

Decreto 356/2005 VIAJE OFICIAL PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase a los funcionarios y al personal que acompañarán al Primer Magistrado y señora con motivo del viaje oficial a la ciudad del Vaticano (Santa Sede), por la asunción de Su Santidad Benedicto XVI. Bs.As., 21/4/2005 VISTO que el Primer Magistrado y señora concurrirán a la asunción de Su Santidad "BENEDICTO XVI" a la ciudad del VATICANO (SANTA SEDE) en viaje oficial entre los días 22 y 26 de abril de 2005, y CONSIDERANDO: Que, por tal motivo, procede determinar quiénes integrarán la Comitiva Oficial que acompañará al Primer Mandatario y señora. Que se considera propio invitar al señor exPresidente Constitucional Doctor D. Raúl Ricardo ALFONSIN para acompañar al Primer Mandatario. Que se estima oportuno invitar a miembros de las HONORABLES CAMARAS DE SENADORES y de DIPUTADOS DE LA NACION, para que formen parte de dicha Comitiva. Que, asimismo, resulta procedente invitar al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ingeniero D. Felipe Carlos SOLA y al señor Gobernador de la Provincia de San Juan Ingeniero D. José Luis GIOJA, como así también al señor Intendente Municipal de San Isidro Doctor D. Gustavo Angel POSSE y al señor Intendente Municipal de Florencio Varela D. Julio César PEREYRA para que integren la aludida Comitiva. Que para el desplazamiento de referencia se utilizará una aeronave perteneciente a la empresa AEROLINEAS ARGENTINAS. Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1, de la Constitución de la Nación Argentina. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnanse para acompañar al Primer Magistrado y señora con motivo del viaje oficial a la ciudad del VATICANO (SANTA SEDE), a los funcionarios y personal cuya nómina se detalla en el ANEXO I de la presente medida. ARTICULO 2° — Invítase al señor exPresidente Constitucional Doctor D. Raúl Ricardo ALFONSIN para acompañar al Primer Mandatario en el viaje a que se refiere el presente decreto. ARTICULO 3° — Por las HONORABLES CAMARAS DE SENADORES y de DIPUTADOS DE LA NACION, invítase al señor Senador Nacional D. Miguel Angel PICHETTO y a los señores Diputados Nacionales D. José María DIAZ BANCALARI, D. Jorge ARGÜELLO y la señora Da. Silvia Graciela ESTEBAN para integrar la aludida Comitiva. ARTICULO 4° — Por el MINISTERIO DEL INTERIOR, invítase al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ingeniero D. Felipe Carlos SOLA y al señor Gobernador de la Provincia de San Juan Ingeniero D. José Luis GIOJA, como así también al señor Intendente Municipal de San Isidro Doctor D. Gustavo Angel POSSE y al señor Intendente Municipal de Florencio Varela D. Julio César PEREYRA para que integren la mencionada Comitiva. ARTICULO 5° — La misión a que se refiere la presente medida se iniciará el 22 de abril de 2005 y tendrá una duración de CINCO (5) días. ARTICULO 6° — Por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO se adoptarán las medidas necesarias para la organización del viaje a que se refiere el presente decreto. La COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS DE LA UNIDAD PRESIDENTE, la SECRETARIA GENERAL, la CASA MILITAR, todas ellas de la PRESIDENCIA DE LA NACION y la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y el MINISTERIO DEL INTERIOR, prestarán su apoyo administrativo y logístico, según sus respectivas competencias. ARTICULO 7° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Rafael A. Bielsa. ANEXO INOMINA DE LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL QUE INTEGRARAN LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARA Y SECUNDARA AL PRIMER MAGISTRADO Y SEÑORA CON MOTIVO DE LA VISITA OFICIAL DE ESTOS A LA CIUDAD DEL VATICANO —SANTA SEDE—. DIAS 22 AL 26 DE ABRIL DE 2005 PRESIDENCIA DE LA NACION COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS DE LA UNIDAD PRESIDENTE — Señora Directora de Documentación Presidencial Da. Elizabeth Miriam QUIROGA — Señor Vocero Presidencial D. Miguel Angel NUÑEZ — Señor Secretario Privado del señor Presidente de la Nación D. Héctor Daniel MUÑOZ — Señor Secretario Adscripto para Asuntos Especiales del señor Presidente de la Nación D. Julio Daniel ALVAREZ — Señor Secretario Adjunto del señor Presidente de la Nación D. Víctor Fabián GUTIERREZ — Señor Subdirector General de Ceremonial D. Rubén Andrés ZACARIAS — Señor Funcionario de la Dirección General de Ceremonial D. Damián Carlos GUITAR — Señor Fotógrafo Presidencial D. Víctor Hugo BUGGE — Señor Camarógrafo Presidencial D. Daniel MONZONCILLO — Señor Camarógrafo Presidencial D. Javier PEREZ LETTERE SECRETARIA GENERAL — Señor Director de Sanidad Doctor D. Luis Antonio BUONOMO CASA MILITAR — Señor Edecán Presidencial, Teniente Coronel D. Alejandro Guillermo GRAHAM JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS — Señor Jefe de Gabinete de Ministros Doctor D. Alberto Angel FERNANDEZ — Señora Directora de la Sala de Conferencias y Registro Audiovisual Da. Mariana Alexia BLANCO. MINISTERIO DEL INTERIOR — Señor Ministro del Interior, Doctor D. Aníbal Domingo FERNANDEZ. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO — Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Doctor D. Rafael Antonio BIELSA. — Señor Secretario de Culto Embajador D. Guillermo Rodolfo OLIVIERI — Señor Intérprete Presidencial Doctor D. Walter Carlos KERR